



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA**  
**DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES**

**MINUTA 03/23**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DE 2023**

El 27 de octubre de 2023 a las 10 horas con 31 minutos, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>1</sup> celebrada en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ubicada en Av. Las Torres, No. 102, colonia Residencial Galindas en esta ciudad de Querétaro a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

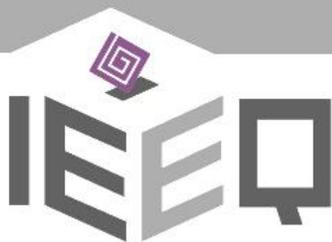
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa</b>	Consejero Electoral del Consejo General y Presidente de la Comisión Transitoria del PREP
<b>Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles</b>	Consejero Electoral del Consejo General y Secretario de la Comisión Transitoria del PREP
<b>Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes</b>	Consejera Electoral del Consejo General y Vocal de la Comisión Transitoria del PREP
<b>Dra. María Pérez Cepeda</b>	Consejera Electoral del Consejo General
<b>Mtro. Arturo Bravo González</b>	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Mtra. Ma. Concepción Herrera Martínez</b>	Representante Propietaria del Partido Querétaro Seguro
<b>C. Sigifredo Soltero Alvidrez</b>	Representación Técnica del Partido Acción Nacional
<b>Lcdo. Christopher Servín Herrera</b>	Representación Técnica del Partido Querétaro Seguro
<b>Mtro. Juan Ulises Hernández Castro</b>	Secretario Ejecutivo
<b>Ing. Raúl Islas Matadamas</b>	Director de Tecnologías de la Información
<b>Lcda. Lucero Lugo Camacho</b>	Secretaria Técnica de la Comisión Transitoria del PREP

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del proyecto de Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024.
4. Presentación del Informe del mes de septiembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

<sup>1</sup> En adelante PREP.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión Transitoria del PREP dio la bienvenida a las personas presentes, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías asistentes e integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos a favor, además, informó que, al tratarse de una sesión extraordinaria, no habría asuntos generales, acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
- 3. Presentación del proyecto de Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024.** El presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al Ing. Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información a efecto de realizar una presentación del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024.<sup>2</sup>

El Ing. Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información mencionó que el documento atiende al artículo 33, numeral 8 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, así, refirió que este documento contiene una serie de procedimientos y procesos que se deben llevar a cabo por parte de este Instituto por el personal adscrito al PREP para registrar los resultados de las próximas elecciones locales en Querétaro, dicho documento tiene que remitirse como proyecto de acuerdo, el 2 de diciembre de 2023, con la intención de que sea aprobado por el Consejo General en enero de 2024, por lo que se está adelantando el trabajo para generar las observaciones correspondientes de tal manera que cuando regrese el documento por parte del Instituto Nacional Electoral<sup>3</sup> esta comisión pueda conocerlo y emitir el dictamen correspondiente.

Mencionó que el documento como tal tiene una serie de apartados en los que se han clasificado todas las acciones y procedimientos cuyos apartados son referentes a: disposiciones generales; del funcionariado requerido; del acopio y digitalización en la

<sup>2</sup> En adelante PTO.

<sup>3</sup> En adelante INE.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

casilla; del acopio en CATD;<sup>4</sup> de la verificación; de la captura; de la prueba piloto de reconocimiento de datos; de la digitalización en CATD; de las acciones complementarias a la verificación; de la publicación; del cotejo; del empaquetado de las actas; de los incidentes relacionadas con las actas; y de la habilitación e instalación de CCV<sup>5</sup> y CATD, dijo que dichos apartados aglutinan los proceimientos y acciones que deberán llevarse a cabo de manera puntual para la operación de dicho mecanismo.

Asimismo, puntualizó el contenido de las fases del PTO, precisando que en las disposiciones generales se encuentra: objetivo y alcances, que el propósito de este documento es tener como tal las acciones específicas que deben llevarse a cabo en cada fase del proceso, también se va encontrar una definición de conceptos, sincronización de fechas y horas, en la que el sistema estará sincronizado con el Centro Nacional de Meteorología para tener la hora oficial de todos los procesos, definición de fases del PTO en la que se incorporan las fases a las que por normatividad debemos tener por ejemplo la doble verificación, acciones complementarias de verificación con la finalidad de que existan supervisores que estén verificando antes de la publicación de los datos todas aquellas incidencias que se presenten y se mantiene la fase de cotejo, también se considera la definición de datos de identificación para actas de casilla y de mesa de escrutinio y cómputo (VA y VPP) y casos no previstos; del funcionariado requerido: roles, aprobación de perfiles, elaboración de procedimiento para el reclutamiento y selección, cambio de roles; de la habilitación e instalación de CCV y CATD: CCV principal y de respaldo y 27 CATD; de los incidentes relacionados con las actas del PREP identificación de actas, préstamo de Actas PREP que contiene la serie de procedimientos para identificar un acta y está previsto el préstamo de actas PREP entre el Consejo Electoral y el CATD con la finalidad de contar con la mayor información posible.

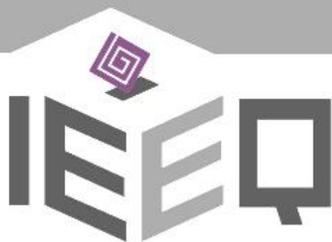
Dijo que las fases del PTO tienen que ver con el acopio que corresponde a la recepción de las actas PREP en la casilla o en los CATD, que es cuando se recaba el sobre que contiene estas actas tanto de casillas como las que llegan a los Consejos Electorales de voto anticipado y voto en prisión preventiva; después viene la fase de digitalización, que captura una imagen digital de las actas de escrutinio y cómputo ya sea desde la casilla o a través de los CATD.

En cuando a los procesos de innovación se encuentra el de la prueba piloto de reconocimiento de datos a través de un modelo de reconocimiento y extracción de información que utiliza IA<sup>6</sup> así el modelo que se tiene implementado que ya ha sido probado se incorpora después de la fase de digitalización, así, cuando llegue esta

<sup>4</sup> Admisión y Transmisión de Datos.

<sup>5</sup> Centros de Captura y Verificación.

<sup>6</sup> Inteligencia Artificial.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

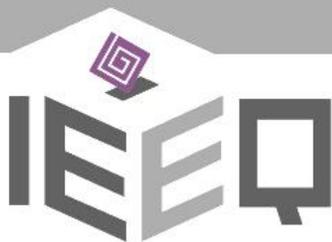
### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

información al centro de datos, va a un proceso de reconocimiento automático a través de IA que va a obtener los datos de las actas de escrutinio y cómputo de los votos de partidos políticos y datos del acta de la mesa directiva de casilla y algunos otros datos, con la finalidad de que esta información tenga un cierto porcentaje de reconocimiento y se vaya directamente a la fase de verificación y se corran los procesos vistos con anterioridad. Dijo que, con la prueba piloto se busca ver las bondades de los servicios de inteligencia artificial para saber el impacto en la fase de captura y tener incidencia en procesos electorales futuros para disminución de recursos, incluso el humano y si resulta viable aplicarlo en futuros procesos electorales.

Respecto a la fase de captura, explicó que todas aquellas actas de escrutinio y cómputo que no pertenezcan al ejercicio de prueba piloto pasan directamente a la prueba de fase de captura para llevar a cabo el proceso que normalmente conocemos que hace una persona. Después, en la fase de verificación en donde corresponde cotejar la información que previamente se registró para ver si ha habido correspondencia o si las incidencias que se hayan detectado son acertadas.

En esta verificación se pueden hacer las modificaciones que correspondan pero si se modifica algún dato automáticamente tiene que enviarse a una acción complementaria de verificación donde habrá una persona con un mayor nivel de especialización para tomar las incidencias realizadas o aprobar las inconsistencias que se dieron en las actas de escrutinio y cómputo, lo cual se hace en una mesa por separado debido a experiencias pasadas en las que se disminuía el tiempo de manera considerable.

También señaló que, una vez que las actas han pasado todos estos procesos donde interviene el humano y ahora la IA, habrá procesos automáticos que procesarán toda esta información para enviarla al sitio de internet del Instituto y difusores oficiales para publicar datos e imágenes que correspondan de acuerdo a los diseños que el INE establezca. Por cuanto ve a las fases de cotejo y empaquetado, la de cotejo tienen que ver con la revisión física de las actas de escrutinio y cómputo, para verificar si tenemos un acta digitalizada desde la casilla y desde un centro de acopio y transmisión de datos, puedan las personas supervisoras verificar cuál de ellas tenga la calidad mejor posible y ofrecer un PREP con imágenes más nítidas, para que la ciudadanía pueda verificar de mejor manera los resultados que están plasmados. Señaló que se procesará con la primer acta que llegue, para que las personas supervisoras puedan comparar estas dos imágenes y determinar la mejor calidad lo cual resaltó que está dentro del PTO, pero se realizará siempre y cuando se tenga el tiempo suficiente y una vez que la cantidad de actas PREP por procesar sea menor al 25% y no existan tareas complementarias de verificación, entonces vamos a llevar a cabo esta tarea de cotejo, es decir lo importante es procesar la mayor cantidad de información posible, lo más



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

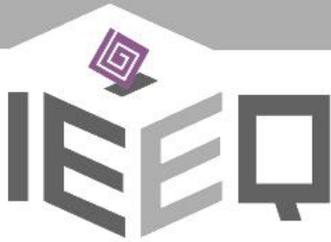
### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

rápido y eficiente que se pueda y solamente si no hay tareas pendientes y se llega a un porcentaje previendo que sea alrededor del la 1:00 am o 2:00 am, donde la información sea más lenta con el funcionariado que se tenga en el centro de captura y verificación, entonces poder llevar a cabo estas acciones de cotejo, si empieza a llegar la información para verificar y se tienen pendientes otras fases, se hace a un lado la etapa de cotejo y se continua con el proceso para seguir publicando los datos, es decir tiene prioridad la información que debe publicarse y en seungo término el nivel de las actas de escrutinio y cómputo.

Mencionó, que el empaquetado es solamente lo que tiene que ver con la entrega de las actas de escrutinio y cómputo ordenadas a las presidencias de los Consejos Distritales y Municipales en cada una de las 27 sedes. Dijo que el documnto tiene 67 artículos que es todavía en calidad de proyecto ya que aun se tiene el tiempo suficiente y que se pretende también ponerlo a consideración de los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP<sup>7</sup> cuya sesión de instalación será en próximas fechas y en enviarlo al INE para sus observaciones.

El Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión, dijo que es muy importante resaltar esta adición que se haría al PREP que es la utilización de IA a través de esta prueba piloto que se está proponiendo, porque el PREP de Querétaro desde el 2012 que se comenzó hacer con recursos propios y encabezado por el Ing. Raúl Istalas Matadamas, siempre ha dado un paso adelante en comparación con el resto de los Estados, inclusive con el INE y recordó que desde ese año, este Instituto hace la publicación de la totalidad de las actas, lo que no se hacía en otros PREPS, por lo que es una adición que el Ing. Raúl Islas Matadamas implementó en el PREP para dotar de mayor certeza a dicho programa, además, está la doble verificación, si se revisan los Lineamientos que emitió el INE, para el proceso electoral 2017-2018, aquí se tuvo doble captura para servir de doble verificación que en en el proceso 2020-2021 se implementaron éstas acciones complementarias a la verificación, que consiste en que todas aquellas actas que sufrían una modificación en esta verificación que se hace de los datos, siempre tenían que pasar por estas acciones complementarias, es decir revisar que lo que se modificó se hizo bien y se tenía la posibilidad de que si existía un error se podía hacer esta nueva verificación y ahora lo que se pretende es hacer esta prueba piloto con la utilización de IA, que incluso cuando se planteó esta prueba piloto para extraer de las actas los datos de identificación de la casilla y los datos asentados por los ciudadanos en los resultados de las casillas y que estas sean automáticamente recabadas por el sistema, esto nos generaría una eficiencia mayor del sistema; esto implica no solamente la modificación de una fase adicional en el cotejo, si no la modificación también de nuestras actas de escurtinio y cómputo por lo que se hizo

<sup>7</sup> En adelante COTAPREP.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

una consulta al INE, para ver la pertinencia y autorización de estas modificaciones a la documentación electoral como a la incorporación de esta fase al PREP; de la cual mencionó que como resultado se tuvo una reunión que pidió el INE, para que el Ing. Raúl Islas Matadamas pudiera explicar esta fase que se pretende incorporar de utilización de inteligencia artificial en el que estuvieron reunidas mas de 25 personas del INE, Dirección de Proyectos, Dirección de Organización Electoral, Unidad Técnica de Servicios Informáticos de la Porpia Junta Local y de la Unidad Técnica de vinculación con los OPLES<sup>8</sup> por el interés que generó esta nueva fase, además comentó que no tenían visualizada la implementación de IA en los PREPS, pero fue bien recibida, y en su caso se aprobará la respuesta que darán para la modificación de las actas y la inclusión de IA.

Para terminar, felicitó al Ing. Raúl Islas Matadamas y al equipo que trabaja con el desarrollo del PREP, porque sin duda es un elemento adicional que estará eficientando el PREP de ser aprobado por el INE y resaltó que se realizará una prueba piloto de las diferentes casillas que se estaran instalando en el proceso 2023-2024, con toda la información que se genere, en próximos procesos esta utilización de procesos electorales se hace extensiva a más casillas en proximos procesos.

Por su parte el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de la Comisión, dijo que no se debería dejar pasar este tema a la ligera como el caso de la calculadora de género en temas de avances informáticos. Reconoció el seguimiento hecho por el Presidente de la Comisión en estos temas y al Ing. Raúl Islas Matadamas, y el aporte dando por hecho que así lo aprobará el INE, pero habrá un aporte de Querétaro al Sistema Nacional Electoral, porque esto seguramente va a ser adaptado para distintos Estados, es importante la oportunidad y se privilegia la certeza de los datos por lo que ya se tiene el camino avanzado con resultados muy favorables en esta materia e insisto no es menor, por la gran ventana que representa para la ciudadanía el día de la elección por fin tener algunos datos oficiales y si bien no son definitivos, dan luz y nos han permitido históricamente tener un nivel de certeza de quienes nos van a representar o gobernar de manera que es un tema que explica mucho por qué a veces desde fuera se reconoce a Querétaro como un Estado que propone, un Estado cuidadoso y la anticipación con la que se hacen las cosas, que no es ocioso, por ejemplo, en 2015 que en una actividad anticiparon un mes y justamente el Ing. Raúl Islas Matadamas, tenía ya estas actividades previstas con un mes de anticipación, lo cual es importante para tomar las decisiones que haya que tomar en su caso. Al finalizar su comentario, felicitó una vez más a los presentes y al Ing. Esaú Alvarado Rodríguez.

<sup>8</sup> Organismos Públicos Locales.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

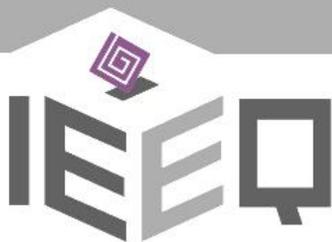
## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

- 4. Presentación del Informe del mes de septiembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.** Al respecto el presidente de la Comisión le otorgó nuevamente el uso de la voz al Ing. Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información a efecto de realizar una presentación del informe de referencia, quien dijo que el documento circulado atiende al, artículo 33, numeral 3, del anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE, en donde se establece que se deben informar todos los avances del diseño, implementación y operación del PREP, por lo que este documento se remitió el 2 de octubre al INE, quien no emitió observaciones.

Señaló que el informe cuenta con una presentación en la que se describen los temas que se dan en el informe a fin de tener pleno contexto de la información contenida, también tiene un resumen de las actividades principales y entregables del mes en curso pertenecientes a un plan de trabajo que ya fue entregado al INE y que no tuvo observaciones; después viene el apartado de acuerdos con la creación de la Comisión Transitoria del PREP y Proyecto de acuerdo sobre la integración del COTAPREP, en dicho apartado se mencionarán las disposiciones del Consejo General; y avance del plan de trabajo del PREP se hace referencia a la sesión extraordinaria del 14 de septiembre donde se aprobó el dictamen de integración del COTAPREP y se hace mención de las actividades que se realizaron desde abril para la integración de este. Así, mencionó que se encuentra el apartado de recursos humanos y capacitación que se vieron en la sesión anterior y que tienen que ver con la estructura orgánica que van apoyar al PREP, también dijo que se hizo mención del Desarrollo del Sistema Informático donde se tiene el cumplimiento al documento de análisis, fase de diseño, desarrollo de la aplicación PREP-Casilla (fase de construcción) dentro de la fase de construcción en la que a su vez se encuentra la implementación de los modelos de IA y con esto se dio cumplimiento a la fase que tiene que ver con la construcción con casillas dentro del PREP.

Mencionó que, en cuanto a la auditoría informática, se informó de las reuniones de trabajo con diversas instituciones académicas y de investigación como el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Tecnología Avanzada e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, además, de que se enviará el acuerdo sobre el avance de actividades de octubre en el que se menciona el acuerdo de integración del COTAPREP, la reunión de trabajo que se tendrá con los integrantes del COTAPREP y el avance respecto del Plan de Trabajo del PREP, que tiene que ver con la validación del Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones y Reuniones Formales del COTAPREP, documento que ya se envió al INE y ya se encuentra aprobado, también se encuentra la elaboración del proyecto de PTO y el desarrollo de sistemas, está mencionado



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

dentro del informe en octubre y el desarrollo de sistemas, en el que resalta la consulta sobre la prueba piloto de reconocimiento de datos con IA, que derivó de la reunión que se tuvo con diversas áreas del INE.

Finalmente el Lcdo. Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión reconoció y felicitó el trabajo de los Integrantes de la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto por el trabajo realizado y recordó a los partidos políticos que pueden designar a su representación técnica para efecto de que estén presentes en las sesiones del PREP y COTAPREP.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **11 horas con 16 minutos del 27 de octubre de 2023** se dio por concluida la sesión. Se firma por **duplicado** la presente minuta en **8 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes de la Comisión y la Secretaría Técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

#### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de la Comisión

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Secretario de la Comisión

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Vocal de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

**Lcda. Lucero Lugo Camacho**  
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/CREM/RMGC/Ilc